210.10.1/184

Santiago de Cali, 03 de febrero/2022

Señora:
**ANNY GIBET BIUZA**
Celular: 3148545108
Correo electrónico: no aporta
Cali, Colombia

***Para brindar respuesta o cualquier requerimiento adicional Citar este número No. 210.10.1/022542***

Asunto: Respuesta inicial a petición radicado No. 20222440022542, del día 31 de enero de 2022.

Cordial Saludo.

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones propias, agente del Ministerio Público y como miembro de la Red de Controladores en Salud del Valle, recibió queja de su parte, radicada el día 31 de enero de 2022 con No. 20222440022542, mediante la cual solicita:

*"…quien solicita a la EPS EMSSANAR le autorice cirugía, igualmente informan que la UAO nos les paga…"*

Una vez recibida su petición, la misma fue asignada al servidor **YADIRA RAMIREZ MESA**, quien adelantó las siguientes gestiones:

1. Petición Trasladada de la Procuraduría General de la Nación, REMISIÓN POR COMPETENCIA SIGDEA: E2021-721290, suscrita por EDINSON ALBERTO JIMENEZ V Oficinista grado 6, ingresando 31 de enero de 2022 con radicado No. 20222440022542.

2. El día 1 de febrero de 2022, se envía petición al correo electrónico de la EPS EMSSANAR, y se envía solicitud a la Personera delegada de la Unidad de Víctimas con el fin de averiguar sobre lo manifestado.

3. Igualmente se llama a la peticionaria para solicitarle que nos aporté correo electrónico, quien manifiesta que no tiene, que le envié la respuesta por mensaje de texto, estamos atentos a la respuesta emitida por las entidades accionadas.

Siendo, así las cosas, este ente de control, continuará, atenderá y adelantará gestiones pertinentes, para brindar una respuesta de fondo a su petición, dentro de los 15 días hábiles siguientes al radicado de su petición ante nuestra entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**ANA RUTH TORO TERRANOVA**
Personera delegada
Unidad Permanente para la Atención y Protección de los Derechos Humanos - UPAP DDHH
atoro@personeriacaligov.co
Tel. 3183355713

Copia. Archivo de gestión - Número de petición 20222440022542
Anexos. 0
Proyectó y Elaboró: YADIRA RAMIREZ MESA - Personera delegada – 1/02/2022